
Presidencia: Austria**995ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 8 de diciembre de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.00 horas

Clausura: 13.15 horas

2. Presidencia: Embajador F. Raunig

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DEBATE SOBRE LOS RESULTADOS DE LA VIGESIMOCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE EN ESTOCOLMO

Presidente, Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (FSC.DEL/433/21), Suecia (Anexo 1), Estados Unidos de América (Anexo 2), Reino Unido, Canadá, Suiza (FSC.DEL/435/21 OSCE+), Azerbaiyán, Turquía, Federación de Rusia (Anexo 3)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/431/21 OSCE+), Eslovenia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Ucrania) (FSC.DEL/434/21), Estados Unidos de América (FSC.DEL/430/21 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/432/21 OSCE+), Canadá, Federación de Rusia (Anexo 4), Rumania

Punto 3 del orden del día: CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS DEL CERTAMEN DE ENSAYOS 2021 SOBRE CONTROL DE ARMAMENTOS CONVENCIONALES Y MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD, ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR LA OSCE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA PAZ Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HAMBURGO

Presidente, Director del Centro para la Prevención de Conflictos, Sr. C. Friesendorf, Sr. A. Zagorski, Sr. N. Sokov, Sr. F. Tanner, Sr. M. Finaud, Sr. U. Kühn, Sra. A. Nadibaidze, Sr. N. Miotto, Sra. C. Ditel, Eslovenia-Unión Europea, Italia (Anexo 5)

Punto 4 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Mecanismo de aviso y recordatorio de conformidad con la Decisión N° 10/02 del FCS*: Presidente
- b) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional, que se celebrará por videoconferencia el 9 de diciembre de 2021*: Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras y Existencias de Munición Convencional (Letonia)
- c) *Programa de formación de la Beca para la Paz y la Seguridad 2021 de la OSCE-UNODA para jóvenes profesionales, en su mayoría mujeres*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (Anexo 6)
- d) *Contribución financiera al proyecto del Sistema de gestión de la información y presentación de informes (iMARS)*: Portugal
- e) *Decimonovena ronda anual de consultas para el examen de la aplicación del Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, que se celebrará por videoconferencia el 9 de diciembre de 2021*: Federación de Rusia
- f) *Decisión del Consejo de la Unión Europea en apoyo del programa global de respaldo a los esfuerzos para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras y de municiones convencionales en Europa sudoriental, adoptada el 2 de diciembre de 2021*: Eslovenia-Unión Europea
- g) *Actualización sobre los proyectos relacionados con APAL y EMC en el área de la OSCE*: Bélgica, Francia, Montenegro, Coordinador del FCS para proyectos de asistencia relacionados con APAL y EMC (Austria), Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Suiza

4. Próxima sesión:

Miércoles, 15 de diciembre de 2021, a las 11.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia



995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Suecia suscribe plenamente la declaración de la Unión Europea, pero desea hacer la siguiente declaración en su calidad de Presidencia de la OSCE.

Señor Presidente,
Estimados colegas:

Permítanme comenzar expresando el más sincero agradecimiento de Suecia a todos los Estados participantes y asociados que asistieron a la reunión del Consejo Ministerial en Estocolmo. La reunión cumplió nuestras elevadas expectativas y agradecemos, en particular, la presencia de representantes de alto nivel, lo que nos brindó la satisfacción de dar la bienvenida a casi cincuenta Ministros de Asuntos Exteriores, una participación récord en los últimos años. Consideramos que esto es un reflejo de la importancia que reviste nuestra Organización y una muestra del alto nivel de compromiso con la OSCE. También refleja el hecho de que todos los Estados participantes son conscientes de los numerosos y graves retos a los que nos enfrentamos actualmente.

La información presentada por la Secretaria General demostró claramente que, a pesar de los retos que afrontamos, la OSCE puede cumplir su labor y obtener resultados cuando dispone del mandato y las herramientas adecuadas para ello. Este hecho queda a veces eclipsado por los temas que solemos debatir semana tras semana, y debería destacarse más a menudo.

Pero al mismo tiempo, la reunión destacó la verdadera importancia de mantener vivo el diálogo, de reunirnos en persona para abordar las crisis y los retos, y de analizar en qué aspectos podemos estar de acuerdo y en cuáles debemos acordar no estarlo. En esta función, la de reunir a tantos Estados en torno a una mesa, la OSCE es realmente insustituible. Creemos que el Consejo Ministerial de Estocolmo ha desempeñado su papel en este sentido, aunque eso no habría sido posible sin la firme voluntad por parte de todos los participantes de examinar los problemas a los que nos enfrentamos en este momento.

En definitiva, estamos satisfechos con los resultados alcanzados por el Consejo Ministerial, y confiamos en que hayamos sido capaces de facilitar debates auténticos y sinceros sobre una gran variedad de temas. El hecho de que pudiéramos concluir las negociaciones sobre los textos antes de la celebración del Consejo Ministerial fue, a nuestro

juicio, un factor decisivo. Estamos firmemente convencidos de que con ello pudimos crear un entorno que hizo posible entablar un diálogo más profundo en beneficio de nuestra seguridad común.

Señor Presidente:

Nos alegramos de que se haya logrado adoptar una decisión relativa al fortalecimiento de la cooperación para abordar los retos que plantea el cambio climático, un ámbito que constituye uno de los desafíos determinantes de nuestro tiempo. También hemos acordado una importante declaración sobre las negociaciones acerca del proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster.

Sin embargo, teniendo en cuenta el tiempo y el esfuerzo invertidos en la negociación, la reformulación y la elaboración de un total de 21 textos, hay que admitir que se trata de un resultado exiguo, aunque obviamente la calidad es más importante que la cantidad, como siempre hemos afirmado.

El Consejo Ministerial estuvo precedido por intensas negociaciones en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad sobre cuatro textos, que a nuestro parecer habrían sido todos de gran valor para la OSCE como organización y, en particular, dentro del ámbito de trabajo del Foro de Cooperación en materia de Seguridad. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Austria no solo por haber presentado tres de esos documentos a título nacional, sino también por el esfuerzo conjunto llevado a cabo con Suecia en uno de ellos. Hemos valorado enormemente la cooperación abierta y constructiva que ha tenido lugar entre nuestras delegaciones.

Lamentablemente, no pudimos llegar a un consenso sobre ninguno de estos textos, algo que sentimos en lo más profundo. Dado que Suecia, en calidad de Presidencia, habría acogido favorablemente la adopción de todos los textos propuestos y sus destacados compromisos, permítanme hacer algunas observaciones sobre dos de ellos.

Una decisión relativa al diálogo reforzado entre fuerzas armadas habría sido sumamente útil en estos tiempos de desconfianza y escasez de contactos militares. Nos cuesta entender que se intentara cambiar el propósito original del texto, que era aumentar el número de seminarios sobre doctrina militar, y que, en lugar de ello, se pusiera el foco en las reuniones de expertos militares. Las reuniones de expertos son sin duda importantes, pero si esta hubiera sido la verdadera intención, habría convenido poner sobre la mesa otro texto más específico.

Además, ya disponemos de foros para que los los expertos militares se reúnan y dialoguen: uno de ellos es el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, en el que nos reunimos semanalmente y que constituye una excelente plataforma para entablar un diálogo militar sobre diversas cuestiones político-militares.

El Diálogo Estructurado también cuenta con grupos de trabajo para expertos militares que se ocupan concretamente de este tema. En el futuro, agradeceríamos que las capitales participaran más activamente en las reuniones del Diálogo Estructurado.

En cuanto al texto sobre las mujeres en las fuerzas armadas, nos decepciona comprobar que en el año 2021 no podamos ponernos de acuerdo sobre un documento que haga hincapié en los derechos y libertades fundamentales de las mujeres cuando sirven en las fuerzas armadas. Debemos reconocer que las mujeres siguen enfrentándose a una serie de obstáculos que los hombres no tienen, y que es hora de hacer algo al respecto. No se trata solamente de los derechos humanos: al no hacer suficiente en este campo, también estamos desaprovechando recursos, conocimientos y competencias. La capacidad de las mujeres para seguir desplegando todo su potencial reforzaría la herramienta militar como tal y beneficiaría la labor de la OSCE en muchos aspectos. Esto debería ser una cuestión de interés para todos nosotros, así que tratemos de avanzar en estos esfuerzos el próximo año.

Gracias. Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Señor Presidente:

Los Estados Unidos lamentan profundamente la falta de consenso en relación con los cuatro proyectos de documentos que fueron concienzudamente negociados en el seno del Grupo de Trabajo B. Debemos subrayar que eso no supone un descrédito para la Presidencia, ya que ustedes hicieron todo lo posible a fin de proponer unos compromisos justos, que a veces nos dejaban a todos igual de insatisfechos, tal y como requiere la naturaleza del consenso y, de hecho, el multilateralismo en general. Por nuestra parte, Señor Presidente, los Estados Unidos estábamos dispuestos a quedar insatisfechos. Habíamos mostrado la máxima flexibilidad en aras del compromiso y en el entendimiento de que la seguridad colectiva abarca las inquietudes relacionadas con la seguridad de los 57 Estados participantes, no solo las de uno de ellos. No esperamos de nadie que traicione sus intereses nacionales, pero tampoco que un único Estado participante dicte los intereses de los 57.

A modo de resumen, nos habría complacido conmemorar el 25º aniversario del Marco de Lisboa para el control de los armamentos con una declaración en la que se respaldara el trabajo de este Foro. Es entristecedor el hecho de que no hayamos logrado un consenso de todos con objeto de respaldar el pleno cumplimiento y la revitalización de nuestros principales compromisos político-militares de la OSCE, incluido el Documento de Viena. Reconocemos que nuestra incapacidad de conmemorar el 25º aniversario del Marco de Lisboa para el control de los armamentos mediante una declaración en la que se respalde el trabajo de este Foro es un reflejo del deterioro que sufre nuestro entorno de seguridad y una señal de la necesidad de construir un entorno más positivo, y estábamos dispuestos a decirlo. También estábamos en disposición de reafirmar en su totalidad el mandato del Diálogo Estructurado otorgado en Hamburgo.

También nos habría complacido respaldar una serie de diálogos periódicos en el ámbito militar intercalados entre los Seminarios de Alto Nivel sobre Doctrina Militar, a fin de desarrollar el Documento de Viena. Esos diálogos nos habrían brindado la oportunidad de llevar a cabo contactos e intercambios militares, también en materia de doctrinas. Sin embargo, la insistencia de Rusia a la hora de dictar el programa de dichos diálogos, haciendo hincapié en que el tema de los mismos fuera la reducción de las tensiones con la OTAN, resultó poco sincera y, obviamente, no logró un consenso.

Permítanme dejarlo claro: todos estamos a favor de la reducción de tensiones. En este Foro disponemos de una herramienta clave para la misma: el Documento de Viena. Se trata de la herramienta más eficaz que tenemos para lograr la reducción de riesgos y la transparencia militar. Empecemos por aquí, por aplicar plenamente el Documento de Viena y por trabajar juntos para que sea aún más eficaz en el entorno de seguridad actual. Ese sería un primer paso crucial para la reducción de tensiones. En lugar de advertir sobre “escenarios de pesadilla” creados por ella misma, Rusia podría dar este paso crucial para reducir tensiones.

A ese respecto, nos enorgullece formar parte de los 46 Estados participantes que hicieron una declaración conjunta sobre la modernización del Documento de Viena. Repetimos el llamamiento hecho en esa declaración y “alentamos a todos los Estados participantes a que entablen debates constructivos que se centren en el papel que desempeña el Documento de Viena en la reducción de los riesgos de conflicto en el área de la OSCE mediante el fomento de la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad”.

Además, lamentamos que la decisión relativa a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) no haya logrado un consenso por segundo año consecutivo. La politización de la importante labor que realizamos en este campo es inaceptable. Nos enorgulleció figurar entre los 50 Estados participantes que hicieron una declaración conjunta para reconocer la labor de la OSCE destinada a mitigar las amenazas derivadas del tráfico ilícito y la acumulación desestabilizadora de armas pequeñas y armas ligeras y de existencias de munición convencional (EMC). Tengan la seguridad de que los Estados Unidos seguirán apoyando y defendiendo nuestros esfuerzos en relación con las APAL y las EMC.

Por último, nos ha entristecido profundamente que un proyecto de decisión relativa a garantizar la igualdad de oportunidades y la participación plena y significativa de las mujeres en las fuerzas armadas tampoco haya logrado el consenso en este Foro. Este, francamente, ha sido un flaco favor a todas las mujeres militares que se han comprometido a luchar por nuestros países y defenderlos. Una vez más, nos sentimos orgullosos de habernos sumado a una declaración conjunta de 53 Estados participantes en la que se afirma la importancia de la mujer, la paz y la seguridad, así como de la igualdad de género, en nuestra labor conjunta en la OSCE y, en efecto, eso incluye también la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad como órgano constitutivo de la Organización.

Señor Presidente, permítame concluir reconociendo de nuevo todo el trabajo que han realizado usted y su equipo: no han escatimado esfuerzos a la hora de llegar a un consenso acerca de estas declaraciones. Lamentamos que, por segundo año consecutivo, no fuera posible hallar dicho consenso en este Foro. Seguiremos esforzándonos por conseguirlo, en interés de la seguridad colectiva de los 57 Estados participantes reunidos en torno a esta mesa.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Permítanos también sumarnos a las declaraciones de las distinguidas delegaciones que han expresado su más profunda gratitud a la Presidencia austríaca por la labor realizada en la preparación de la contribución del Foro a la reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Estocolmo. Hemos tenido que hacer frente a difíciles retos. Observamos con satisfacción la gran maestría diplomática de nuestros colegas austríacos, así como su profesionalidad, flexibilidad y habilidad al aprovechar todas las posibilidades para poder conseguir textos de compromiso.

Lamentamos que, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados, este año no haya sido posible lograr resultados tangibles en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) en cuanto a nuestra labor sobre los cuatro proyectos de documentos. Por supuesto, para alcanzar un consenso es preciso tener en cuenta, sin excepción, la posición de todos los Estados participantes. Sin embargo, es fundamental hacer gala de realismo político a ese respecto. La OSCE no existe en el vacío: en muchos aspectos refleja las complejíssimas divergencias político-militares en Europa. En estas circunstancias, creemos que la contribución preparada en el FCS para la reunión del Consejo Ministerial debería haber plasmado los esfuerzos de los Estados participantes por reducir las tensiones en el continente. Lamentablemente, no fue así.

Solo habríamos podido aceptar el proyecto de decisión relativa a los contactos entre fuerzas armadas en el área de la OSCE si se hubiera podido orientar hacia el cumplimiento de las tareas relacionadas con una desescalada de la situación en Europa y la mejora de las relaciones entre los Estados participantes, fomentando una mayor apertura y garantizando la transparencia de las actividades militares. Los debates sobre cuestiones de doctrina militar son sin duda útiles hasta cierto punto pero dado su carácter académico, su contribución a la normalización de la situación es escasa. Además, las reuniones que se han celebrado este año en el marco del FCS y del Diálogo Estructurado han demostrado que países clave de la OSCE eluden exponer y debatir sus doctrinas. En lugar de ello, se dedican a criticar sin fundamento disposiciones inexistentes de la doctrina rusa, como la de “aumentar tensiones para reducirlas posteriormente”.

Nuestro país concede gran importancia al Marco de Lisboa para el control de los armamentos. Estamos convencidos de que este documento fundamental podría seguir sirviendo de “brújula moral” para los Estados participantes a la hora de desarrollar un sistema renovado de control de armamentos convencionales o uno nuevo. En este año en el que se cumple el 25º aniversario de la firma del Marco, rendimos homenaje a quienes nos precedieron y contribuyeron de manera significativa a su redacción. Dicho esto, la Delegación rusa no ha podido apoyar el proyecto final de declaración conmemorativa, puesto que se opone rotundamente a que se incorpore en esta cualquier tipo de formulación que tenga que ver con la actualización de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. A menos que la Alianza del Atlántico Norte abandone su política de “contención” de Rusia, no vemos ningún sentido en modernizar el Documento de Viena 2011.

El proyecto de decisión relativa a la igualdad de oportunidades para las mujeres en el ejército, que estaba supuestamente vinculado al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, excedía en mucho el ámbito de aplicación del Código y abría la posibilidad de una injerencia externa en las actividades cotidianas de las fuerzas armadas. No existe ninguna base para ello ni en el plano internacional ni en las leyes de los Estados participantes; además, es contrario al principio del respeto de la soberanía. En el futuro nos opondremos a cualquier intento de incorporar el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad en las decisiones político-militares del Consejo Ministerial y rechazaremos toda propuesta de incluir disposiciones relacionadas con la mujer, por no hablar de las relacionadas con el género, que vayan más allá de la redacción previamente adoptada.

Conferimos gran importancia a la cooperación en el marco de la OSCE sobre cuestiones relativas a las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y a las existencias de munición convencional (EMC). Seguimos considerando que la ejecución de proyectos de asistencia, la labor de actualización de las mejores prácticas y la elaboración de nuevos documentos de la OSCE sobre APAL y EMC contribuyen a los esfuerzos globales de las Naciones Unidas para prevenir el tráfico ilícito de armas. No estaría de más recordar que, a lo largo de los años, el Consejo Ministerial de la OSCE ha adoptado una veintena de declaraciones y decisiones relativas a las APAL y las EMC. Confiamos en que los Estados participantes tendrán todavía muchas oportunidades de añadir documentos sobre este tema al acervo de las reuniones del Consejo Ministerial.

Señor Presidente:

Para terminar, quisiéramos señalar que los debates celebrados en el marco de la preparación del Foro para la reunión del Consejo Ministerial fueron útiles. Consideramos imprescindible aprovechar su potencial para dar un impulso a las actividades de nuestro órgano decisorio autónomo el próximo año, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las bases político-militares del Foro y en el fomento del diálogo con el fin de despejar el clima de desconfianza y enfrentamiento.

En otro orden de cosas, me gustaría apuntar que no nos impresionan los espectáculos históricos que han ofrecido el “trío anglosajón” y la Delegación de la UE. Juzgaremos su disposición al diálogo en función de las acciones concretas de los representantes de los Estados participantes y de la asociación de integración en cuestión, y no de sus palabras.

Deseamos agradecer a la Presidencia sueca de la OSCE la magnífica organización y celebración de la reunión del Consejo Ministerial, así como su cordial hospitalidad. Damos las gracias a Austria y a todas las delegaciones con las que hemos recorrido este duro maratón de negociaciones.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

La Federación de Rusia está a favor de un arreglo pacífico del conflicto interno ucraniano mediante el diálogo directo entre el Gobierno ucraniano y las autoridades de Donetsk y Lugansk que se base en la observancia rigurosa de los Acuerdos de Minsk en su totalidad, y en el orden correcto. Instamos a los demás a que hagan otro tanto. Por nuestra parte, estamos haciendo todo lo posible para restablecer la paz en Donbass y proteger a la población civil de la región.

Puesto que el último debate este año acerca de los aspectos político-militares de la situación en Ucrania está teniendo lugar hoy en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), proponemos que se aproveche la ocasión para hacer un balance de los debates mantenidos.

En primer lugar, la vía emprendida por las autoridades ucranianas de dismantelar el proceso de Minsk y abandonar de hecho todo intento de solucionar el conflicto en Donbass por medios pacíficos sigue suscitando gran inquietud. El Gobierno de Ucrania envió a 125.000 soldados y oficiales a Donbass a principios de diciembre. Eso equivale prácticamente a la mitad del ejército ucraniano. Aun así, al igual que en el pasado el Gobierno ucraniano ha omitido facilitar las notificaciones requeridas en virtud del Documento de Viena 2011, y tampoco ha invitado a observadores a la zona en la que se está llevando a cabo la “Operación de Fuerzas Conjuntas”. Los tutores occidentales de Ucrania, que se presentan a sí mismos como defensores de la transparencia en la esfera militar, guardan silencio. Al obrar así, deslegitiman el Documento de Viena como instrumento para fomentar la confianza entre los Estados participantes.

En segundo lugar, de acuerdo con la información proveniente de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, se están registrando infracciones del alto el fuego a lo largo de toda la línea de contacto. En las últimas semanas, el número de infracciones ha rebasado una y otra vez las cifras máximas registradas por la Misión antes de la entrada en vigor de las medidas de 22 de julio de 2020 para fortalecer el alto el fuego. Se está utilizando armamento pesado cuyo uso había sido prohibido por los Acuerdos de Minsk. Gran parte de la destrucción causada en viviendas residenciales e infraestructuras civiles corroborada por la

Misión ha sucedido en determinadas áreas de Donbass. Nos referimos a la sufrida población de la región, que se encuentra al borde de una catástrofe desde hace casi ocho años. Los tutores occidentales del Gobierno ucraniano, que se califican a sí mismos como defensores de los derechos humanos, guardan silencio.

En tercer lugar, observamos que, en un momento en el que se libra una guerra civil en Donbass y los civiles padecen y mueren a consecuencia de las aventuras militares del Gobierno ucraniano, los países de la OTAN están “reforzando su posición” de manera sistemática y agresiva en Ucrania. Permítanme citar solo algunos hechos. Hace poco, algunas capitales occidentales declararon que estaban dispuestas a “despachar” contingentes militares a Ucrania. El Gobierno del Reino Unido anunció su intención de enviar allí hasta 600 soldados británicos. La víspera, los Estados Unidos de América descargaron 60 toneladas de munición cerca de las fronteras de Donbass, y siguen suministrando sistemas portátiles de defensa antiaérea Stinger y sistemas de misiles contracarro Javelin, que supuestamente están siendo utilizados por el ejército ucraniano en la zona de los enfrentamientos. Observamos con pesar que los tutores occidentales han conseguido respaldar al Gobierno de Ucrania en sus crímenes contra los civiles, y alentarla a infringir el párrafo 10 del Conjunto de medidas de Minsk acerca de la retirada de formaciones armadas y equipo militar extranjeros del territorio de Ucrania.

En cuarto lugar, desde finales de marzo ha habido en el FCS una salva interminable de acusaciones infundadas contra mi país en cuanto a “actividades militares insólitas” y “preparativos para una agresión” contra Ucrania. Las hemos escuchado en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, y así sucesivamente. Para colmo, la mayoría de esas acusaciones provienen de los países occidentales que están acumulando tropas y equipos en nuestras fronteras. Los Estados Unidos han llegado incluso a “cercarnos” por todos los lados con sus bases militares.

Insistimos en que lo entiendan claramente de una vez por todas: no tenemos ningún plan de “invadir” Ucrania. Las capitales occidentales, que saben cómo analizar los indicadores correspondientes de los servicios de información, lo saben de sobra. Instamos enérgicamente a que se ponga fin a la agresiva campaña de desinformación, que está conduciendo a una agudización de las tensiones. Tenemos el derecho soberano de que las tropas de la Federación de Rusia operen en nuestro territorio nacional.

Para nosotros, está claro que el frenesí antirruso que están instigando los tutores occidentales del Gobierno de Ucrania solamente es una táctica de distracción, un pretexto creado artificialmente para “instalarse” militarmente cada vez más en Ucrania. Esto puede acarrear graves consecuencias negativas.

En quinto lugar, la situación de la seguridad en la región del mar Negro está sometida a una fuerte presión. Hay buques destructores estadounidenses que llevan a bordo misiles de crucero Tomahawk y sistemas de defensa de misiles Aegis y ya están firmemente “instalados” frente a las costas del mar Negro. Han sido desplegados para un período que durará en total 413 días, un 15 por ciento más que el año pasado. Está aumentando el riesgo de incidentes peligrosos que afectan a buques civiles. El 3 de diciembre, solo el azar impidió un accidente con una aeronave de reconocimiento estadounidense CL600, que voló cerca de una aeronave Aeroflot A333 en el espacio aéreo sobre el mar Negro. ¿Qué más situaciones peligrosas tienen que producirse para que la OTAN entienda que hay que tomar medidas

concretas para evitar incidentes en el mar Negro? Instamos a los Estados que no pertenezcan a la zona a que mediten sobre el hecho de que la intensificación de sus actividades provocadoras en la región del mar Negro bajo el obvio pretexto de “defender a Ucrania” está desembocando en una desestabilización creciente de la situación político-militar en el continente.

Señor Presidente:

La Federación de Rusia ha afirmado de modo consecuente que un enfrentamiento militar en Europa es inaceptable. En ese sentido, durante la conversación que mantuvo ayer con el Presidente estadounidense, Joe Biden, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, insistió en que a nuestro país le interesaba conseguir garantías fiables y legalmente confirmadas que excluyeran la expansión oriental de la OTAN y el despliegue de sistemas de armamentos ofensivos de ataque en Estados adyacentes a Rusia, entre ellos Ucrania. Cruzar esa “línea roja” tendría consecuencias concretas.

Señor Presidente:

Un examen rápido de la situación en Ucrania y su entorno solo corrobora que nuestros asociados occidentales no han hecho absolutamente nada este año para motivar al Gobierno de Ucrania a que busque una resolución pacífica del conflicto interno ucraniano. Han dotado a Ucrania de equipos materiales, le han seguido la corriente con la propaganda antirrusa (quizá hasta la hayan iniciado) y han tolerado la renuncia de las autoridades ucranianas a cumplir los Acuerdos de Minsk. Es evidente que con quien hay que hablar es con los señores supremos, y no con sus vasallos.

Por consiguiente, los instamos a que cesen sus actividades desestabilizadoras y transmitan al Gobierno ucraniano el mensaje inequívoco de que es inaceptable someter a revisión los Acuerdos de Minsk, que constituyen el único marco para un arreglo pacífico. La crisis interna ucraniana no se podrá superar mientras el régimen de Kiev se niegue a cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional, a entablar un diálogo directo con las autoridades en Donetsk y Lugansk, y a garantizar a dichos territorios un estatuto especial consagrado en la Constitución. Esto es exactamente aquello en lo que deberían invertir sus energías, en vez de azuzar los sentimientos antirrusos y los actos belicosos en nuestra región fronteriza.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/1001
8 December 2021
Annex 5

SPANISH
Original: ITALIAN

995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 3 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ITALIA

Italia desea felicitar a todos los finalistas del certamen de ensayos de 2021 sobre control de armamentos convencionales y medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Italia se enorgullece mucho, en particular, del hecho de que dos de los tres finalistas sean italianos.

Además, es muy alentador saber que hay jóvenes que se dedican en sus estudios al ámbito del control de armamentos. Ellos son nuestra garantía de que este importante tema se mantendrá activo en el futuro; por consiguiente, manifestamos nuestro profundo reconocimiento y les deseamos lo mejor para una trayectoria profesional fulgurante.

995ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1001, punto 4 c) del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE
DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS**

Gracias, Señor Presidente.
Excelencias,
Estimados colegas:

Permítanme informarles acerca de algunas novedades en relación con el proyecto extrapresupuestario conocido como el programa de formación de la Beca para la Paz y la Seguridad 2021 de la OSCE-UNODA para jóvenes profesionales, destinado sobre todo a mujeres jóvenes.

Como reconocemos que la representación de las mujeres y los jóvenes en el sector de la seguridad es insuficiente, 2021 es el cuarto año en el que nosotros (la OSCE) organizamos conjuntamente con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas un programa de formación para jóvenes profesionales procedentes de todo el área de la OSCE y de los países de nuestros Socios para la Cooperación. A principios del presente año, unos 120 jóvenes académicos (de los cuales el 90 por ciento eran mujeres) completaron con éxito la parte del programa que se impartió en línea y que duró ocho semanas: un curso basado en una investigación acerca de la prevención y la resolución de conflictos a través del control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Este tuvo lugar en la plataforma moderna e interactiva de aprendizaje electrónico de la OSCE.

Además, como colofón de este programa, se seleccionó a 50 jóvenes mujeres profesionales de 39 Estados participantes de la OSCE y ocho de nuestros Socios para la Cooperación y se las invitó a Viena para participar en un curso presencial intensivo de una semana de duración, previsto para esta semana, del 6 al 10 de diciembre. Al igual que en años anteriores, esta parte del curso preveía brindar la posibilidad de crear redes de contactos, interactuar con organizaciones internacionales activas en ese ámbito, y seguir ampliando las técnicas prácticas y conocimientos especializados relativos a la prevención y la resolución de conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Por desgracia, como imagino que todos esperaban oír, debo informarles de que, debido al confinamiento impuesto en Austria por la COVID-19, el curso no se ha podido impartir según lo planeado, ni en las fechas previstas. En tales circunstancias, ha sido imposible celebrar ese evento de modo seguro y adecuado. Esta difícil decisión se tomó en

consulta con los donantes del proyecto y las estructuras correspondientes de la Secretaría de la OSCE, así como con los demás interesados.

Esperamos con anticipación que llegue 2022 y el próximo evento del programa de formación, la Beca, para la cual se invitará a otra generación de jóvenes profesionales de los Estados participantes y los Socios de la OSCE a fin de que presenten sus solicitudes. Sin embargo, a medida que avanzamos no deseamos que queden atrás los becarios de este año. En el caso de que se disponga de los recursos financieros y las medidas de COVID-19 lo permitan, tenemos la intención de volver a invitar a los participantes seleccionados en 2021 para que reciban una formación presencial en cuanto sea posible.

Teniendo todo esto en cuenta, animo a los Estados participantes a que aporten contribuciones financieras a esta importante iniciativa, que apoya directamente el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad. Cada contribución nos acerca al objetivo de reducir las diferencias tanto de género como de edad en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación en el área de la OSCE y en los procesos decisorios relativos a estos ámbitos en todos los niveles.

Con ese motivo, permítanme que, en nombre del Centro para la Prevención de Conflictos, dé las gracias a los gobiernos que contribuyen a esta iniciativa, a saber: los de Alemania, Andorra, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Irlanda y Suiza. Les agradezco sus generosas contribuciones y su apoyo a esta iniciativa, y espero con anticipación que su apoyo continúe en los años venideros. También doy las gracias a los colegas de nuestras organizaciones asociadas, concretamente a la UNODA, así como a las estructuras de la OSCE, por su cooperación al coadyuvar a la edición de 2021.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.